

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOLOTE S A CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2017.

En Guayaquil, a los VEINTE días del mes de Marzo de dos mil diecisiete, a las diecisiete horas, en la oficina numero 208 segundo piso del Edificio sometido al régimen de propiedad horizontal denominado "Edificio Empresarial Dos", ubicado en el "Parque Empresarial Colón", situado en la Urbanización Ciudad Colón, frente a la Avenida Jaime Roldós Aguilera, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Inmolote S A : La señora Maricarmen Vélez Valencia por sus propios derechos propietaria de 799 acciones; y, la señorita Domenic Perez Velez , propietaria de 1 acción . Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de ochocientos dólares, los prenombrados concurrentes, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de convocatoria previa, atentos a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, quienes también están de acuerdo con los puntos del orden del

día que son : 1) Conocer y resolver sobre el balance general, estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016; 2) Conocer y resolver sobre los informes del administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2016 ; y , 3) Elegir Comisario de la compañía, preside la sesión la señora Maricarmen Vélez Valencia, actuando como Secretario el señor Carlos Pérez León.

La Presidenta dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de esta acta. Pasándose a tratar los puntos del orden del día los accionistas de la compañía resuelven : 1) Aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016; 2) Aprobar los informes del administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2016 ; y 3) Elegir Comisaria de la compañía a la Sra. Anita Patricia Vélez Valencia por el período de un año.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta. Concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose la lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las diecinueve horas.



MARICARMEN VELEZ VALENCIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



CARLOS PEREZ LEON
SECRETARIO DE LA JUNTA



DOMENIC PAOLA PEREZ VELEZ
ACCIONISTA